



Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui.

"Artes y Cultura".

Casa Central: Carlos Palacios # 468.

Anexo: Carlos Palacios # 460.

R.B.D.Nº: 3977-2 - N° Res. RECONCI: 10971 – 1980.



PROYECTO

EDUCATIVO

INSTITUCIONAL.

LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI

BULNES

2022





I.- CONTEXTO

I.1.- RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Santa Cruz de Larqui se encuentra ubicado en la comuna de Bulnes, capital provincial del Diguillín perteneciente a la nueva Región del Ñuble, consta de dos dependencias: una en calle Carlos Palacios N° 488 casa central y anexo en Carlos Palacios N° 640. Nuestro liceo se constituye como uno de los establecimientos educacionales municipalizados más emblemático y con la ubicación más céntrica en la comuna, facilitando el acceso a las Artes y Cultura, por medio de los distintos servicios que conectan la comuna y que forman parte de la red de apoyo con la que cuenta la institución en la actualidad. Posee una matrícula de 775 estudiantes, de ellos un 25% pertenecen al Programa de Integración Escolar, atendiendo necesidades educativas tanto transitorias como permanentes en los distintos niveles educativos.

De acuerdo con los datos de JUNAEB, un 94,90% de los alumnos y alumnas viven en una condición socioeconómica de nivel bajo. Lo que corresponde a unas 706 familias, aproximadamente, de ese total, es importante destacar que el 71, 53% corresponde a estudiantes que se encuentran clasificados según el nivel de vulnerabilidad como primera prioridad o extrema pobreza, es decir con riesgo principalmente socioeconómico. En la segunda prioridad un 5,94% de estudiantes se encuentra en esta clasificación, grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema. Finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad, siendo este grupo un 17,42%.

El Liceo Santa Cruz de Larqui, cuyo origen data de antes del año 1939, fecha en que funcionaba como la escuela superior de niños N° 1, infraestructura que fue destruida por el gran terremoto de dicho año, construyéndose un pabellón de madera, para el funcionamiento de la escuela superior N° 1 de niños, dependencia que aún es utilizada como grupo de aulas del liceo, bajo el nombre de "Pabellón Nativo".

Posteriormente al "Terremoto de Chillán", el presidente Pedro Aguirre Cerda, da inicio a un impulso de la educación, reconstruyendo establecimientos educacionales y finalmente el 26 de agosto de 1952 bajo el gobierno del presidente Gabriel González, es inaugurado el actual edificio, desde esa fecha es denominado Escuela Mixta de Bulnes, conserva la misma ubicación al frente de la plaza de armas, en la calle Carlos Palacios 488, funcionando en una parte la escuela N° 1 de niños y la N° 2 de niñas, en una edificación de construcción sólida. Este Liceo se destaca en la Comunidad porque ha albergado a un alto porcentaje de Bulnenses, entregando formación de generación en generación y transformándose por su trayectoria en un E.E. emblemático de la comuna de Bulnes, cuyos ex alumnos han destacado no solo en el quehacer local, sino como representantes de los esfuerzos que permanentemente este establecimiento ha desplegado para desarrollar los talentos y habilidades en sus estudiantes, animándoles a elevar sus expectativas a lo más alto.

En la década de 1980, se le denomina Escuela Mixta D-302, bajo la identificación alfanumérica que dispuso el gobierno de la época y a partir del año 2008, se proyecta a atender niveles de Enseñanza Media, recibiendo la resolución que autoriza su funcionamiento como "Liceo Santa Cruz de Larqui", en honor al nombre que recibió la villa colonial donde se originó la actual ciudad de Bulnes; en adelante, la oferta educativa de este establecimiento abarca los siguientes niveles: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media en modalidad Científica Humanista.

En el año 2017 se da término a la escuela Especial tecnológica Laura Vicuña, y se entrega dicho edificio como anexo al Liceo "Santa Cruz de Larqui", funcionando los 1°s. y 2°s. básicos en calle Carlos Palacios N° 640, con la intencionalidad de integrar a los estudiantes de esa Escuela Especial a un establecimiento con educación inclusiva.

Este Liceo ha tenido un renombre comunal, provincial, regional y nacional, destacándose como un referente emblemático en la formación integral de distintas generaciones, formando a personas con un alto compromiso social y sentido de pertenencia.

El Liceo Santa Cruz de Larqui, acorde a su Proyecto Educativo, y en el convencimiento de desarrollar al máximo los talentos, habilidades y potencialidades de sus estudiantes, ha generado progresivamente pequeños pero valiosos esfuerzos que han permitido generar nuevas oportunidades en su desarrollo integral, estimulándoles y permitiendo que, al egresar, alcancen sus proyectos de vida, en forma exitosa.

Se implementó en el año 2003 un Gimnasio taller para aportar en las actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales, no solo internas sino también de vinculación constante con la comunidad local.

Para continuar fomentando las actividades de vida activa y saludable, en el 2016 se implementó una cancha de pasto sintético con fondos del Gobierno regional, con el propósito de contar con más espacios para las actividades físicas, deportivas y recreativas y, al mismo tiempo, relevar los sellos educativos que el establecimiento fue perfilando a lo largo de su historia, vinculados fuertemente a la cultura y las artes.



El Liceo Santa Cruz de Larqui es un centro educacional, que busca la integralidad de los y las estudiantes en el área cognitiva, artística, deportiva y valórica, propiciando una educación inclusiva, integradora y humanista. Es sin discusión un plantel que busca el desarrollo en las múltiples habilidades que requieren los estudiantes del presente y futuro. Muestra de ese compromiso han sido las iniciativas que se han ejecutado en la preocupación de ampliar las oportunidades en la formación de los estudiantes, incorporando en el tiempo escolar lectivo y no lectivo experiencias de aprendizaje no solo del ámbito académico, así también el compromiso de los equipos docentes en la búsqueda permanente de nuevas estrategias que permitan diversificar la enseñanza y lograr mejores aprendizajes.

El Proyecto Educativo Institucional actual ha sido fruto de un trabajo participativo y reflexivo que vislumbró los enfoques centrales en lo que hoy está desarrollando la gestión escolar, en sus diferentes áreas. Así también, busca estar conectado y al servicio del desarrollo local y de la vinculación constante con la Comunidad.

El 13 de abril Con fecha 3 de mayo del año 2021, es autorizado el cambio de nombre del EE denominado Liceo Santa Cruz de Larqui a Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui RBD 3977-2, en resolución exenta N° 244

I.2.- SITUACION SOCIO ECONOMICA Y SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

Introducción

En un mundo en constante movimiento y reformas, la educación se transforma en una alternativa para alcanzar la formación integral que favorecerá la movilidad social de nuestros y nuestras estudiantes. De esta manera una de las tareas fundamentales del proceso educativo de nuestro liceo y que nuestra institución reconoce en la actualidad, es tener una visión clara de las características que presentan los y las estudiantes de nuestro establecimiento educacional, quienes representan el grupo objetivo de las acciones institucionales que el Liceo Santa Cruz de Larqui realiza a diario. De esta manera se puede elaborar un diagnóstico claro de la población en la que se interviene, estableciendo lineamientos de acción educativa institucional y el logro de avances significativos en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Es por lo anterior, que el Liceo Santa Cruz de Larqui cuenta con información específica de sus estudiantes la cual puede ser transformada en indicadores de tipo social, económico y cultural, lo que contribuirá a redirigir paulatinamente las acciones de mejoramiento establecidas por la comunidad educativa.

A continuación, y para poder situarnos en esta caracterización se han recabado datos existentes en la unidad de estadística del Liceo Santa Cruz de Larqui, en el Sistema de Información General de estudiantes (SIGE), Junaeb y Censo 2017 que nos permitirán tener una visión general de la evolución en los distintos indicadores que caracterizan a nuestros estudiantes en la actualidad y en años anteriores.



I. DESCRIPCIÓN INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES:

En relación con lo anteriormente expuesto uno de los indicadores relevantes que se debe considerar en primera instancia, es la matrícula de los y las estudiantes que cursan su educación formal en nuestra institución y su evolución desde el año 2013. A nivel comunal y con respecto a los 16 establecimientos educacionales con dependencia Municipal, de los cuales 7 corresponden al área rural y 9 se ubican en el área urbana, nuestro liceo se ha caracterizado por mantener los índices de matrícula más altos, no obstante, la evolución histórica de la matrícula en nuestro establecimiento ha sido fluctuante en el tiempo, esto se relaciona con la realidad comunal de la educación municipal, en donde es posible apreciar una baja en los índices de matrícula comunal, debido principalmente a la oferta de la educación particular subvencionada de la comuna desde niveles pre básicos, básicos, técnico profesional y la oferta educativa de establecimientos de la comuna de Chillán.

A continuación, se detalla la evolución de la matrícula del Liceo Santa Cruz de Larqui:

LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI							
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matricula	841	867	793	743	706	770	805

Fuente: Sistema Información General de estudiantes

(SIGE)

Otro dato estadístico que nos entrega información para esta caracterización es el porcentaje de asistencia anual de los y las estudiantes de nuestro establecimiento desde el año 2014 a la fecha que se visualiza en la siguiente tabla:

LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Asistencia Anual	89,4%	89,9%	90%	91%	87%	

Fuente: Sistema Información General de estudiantes

(SIGE)

En correlación con el Índice de Vulnerabilidad Educativa, medido a través de SINAЕ de Junaeb, entendida como "una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se Padem 2019 construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales", es posible visualizar la relación de este indicador con las características de la situación socioeconómica de nuestros y nuestras estudiantes y sus respectivas familias. De acuerdo con los datos obtenidos desde la plataforma web de Junaeb, podemos observar el incremento del índice de vulnerabilidad de nuestro establecimiento educacional desde el año 2014 a la fecha. Así



mismo es posible señalar que a nivel comunal el IVE también ha evidenciado un incremento significativo, alcanzando para el año 2019 un 93,11% de vulnerabilidad.

Con esta información es posible identificar las prioridades en la atención de las desigualdades presentes en nuestra población estudiantil, permitiendo a través de los beneficios del Programa Junaeb, la entrega de apoyos específicos que se requieran para terminar con éxito los 12 años de escolaridad, con el fin último de que los y las estudiantes que se encuentren en 1º prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

En la siguiente tabla se exponen los índices del liceo Santa Cruz de Larqui:

LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IV E Básica	85,30%	84,6%	88,3%	90,9%	96,31%	95,95%
IVE Media	88,04%	86,8%	85,0%	80,0%	88,26%	92,83%

Fuente: www.junaeb.cl/ive

Otra característica importante de señalar dice relación con la existencia del Programa de Integración Escolar, en el cual existe el 25% de la matrícula, lo integran estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, para lo cual se brinda las herramientas para derribar los agentes obstaculizadores para el desarrollo del aprendizaje en igualdad de condiciones.

Por consiguiente, otro de los indicadores relevantes a considerar en esta caracterización, es la cantidad de estudiantes de nuestro establecimiento que poseen la calidad de alumnos/as prioritarios/as, es decir, estudiantes cuya situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Esta condición la determina anualmente el Ministerio de Educación, a través de los criterios establecidos en la Ley N° 20.248(Ley SEP).

En relación con los estudiantes pertenecientes al Programa Chile Solidario, entendido como un sistema público de protección social dirigido a las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida y que fue creado por la Ley N° 19.949 en el año 2004.

Bajo el patrocinio de este programa gubernamental, los y las estudiantes que se encuentran focalizados por este sistema proteccional, poseen la asignación de la tercera colación que en nuestro Liceo favorece anualmente a más de 300 estudiantes.

En la misma línea de apoyo de este sistema solidario y en relación con los estudiantes que forman parte de la Subvención Pro-retención 2018, apoyo destinado a incentivar la permanencia y retención en el sistema educacional, es posible señalar que para el año 2018 se asignó este beneficio a 164 estudiantes. De acuerdo con la postulación realizada en marzo de 2019, los alumnos beneficiarios para este año alcanzan a 144 estudiantes, lo cuales podrán hacer uso del beneficio a través de la adquisición de vestuario, uniforme y calzado.

En cuanto al Programa de Alimentación Escolar (PAE) nuestro establecimiento entrega una asignación de más de 500 raciones de alimento diario.

Con respecto a los beneficios estatales otorgados por el Programa Junaeb hasta el año 2019 es posible señalar



que, 24 estudiantes mantienen Beca presidente de la República, 1 estudiante Beca Indígena, 16 estudiantes Beca Bare y para el año 2018 52 estudiantes del establecimiento obtuvieron el beneficio del Programa "Me Conecto para Aprender".

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es posible contextualizar los antecedentes entregados por los indicadores que caracterizan a los y las estudiantes del Liceo Santa Cruz de Larqui de la comuna de Bulnes, lo cual nos permite establecer lineamientos dirigidos al grupo objetivo, planteándose nuevos acciones y desafíos que vayan en directa relación con el interés superior de nuestros estudiantes, a través del mejoramiento del desarrollo de aprendizaje y de su calidad de vida.

II. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, EDUCACIONAL Y LABORAL DE LAS FAMILIAS

De acuerdo con los datos de JUNAEB, un 94,90% de los alumnos y alumnas viven en una condición socioeconómica de nivel bajo. Lo que corresponde a unas 706 familias, aproximadamente, de ese total, es importante destacar que el 71,53% corresponde a estudiantes que se encuentran clasificados según el nivel de vulnerabilidad como primera prioridad o extrema pobreza, es decir con riesgo principalmente socioeconómico. En la segunda prioridad un 5,94% de estudiantes se encuentra en esta clasificación, grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema. Finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad, siendo este grupo un 17,42%.

Con respecto a la escolaridad de los padres y madres, registrados en proceso de matrícula, el detalle es el siguiente:

Nivel Educativo	% Padre	% Madre
1° BÁSICO	3%	0%
2° BÁSICO	2%	1%
3° BÁSICO	3%	2%
4° BÁSICO	4%	2%
5° BÁSICO	0%	3%
6° BÁSICO	3%	5%
7° BÁSICO	1%	4%
8° BÁSICO	25%	15%
1° MEDIO	4%	4%
2° MEDIO	7%	6%
3° MEDIO	2%	4%
4° MEDIO HC	30%	39%
4° O 5° MEDIO TP	3%	4%
CFT O IP INCOMPLETA	1%	2%
TITULADO CFT O IP	5%	7%
UNIVERSITARIA INCOMPLETA	1%	1%
TITULADO EN UNIVERSIDAD	5%	4%
ESTUDIANTE O TITULADO DE MAGISTER	1%	0%
ESTUDIANTE O TITULADO DE DOCTORADO	0%	0%
SIN ESTUDIOS	0%	0%
TOTAL	100%	100%



Respecto al nivel de escolaridad de los apoderados o adultos responsables registrados en proceso de matrícula, entendido como cualquier persona que tenga a cargo a un/a estudiante, ya sea familiar por consanguinidad o no familiar y que se encuentre con la tutición por resolución del Tribunal de Familia.

De un total de 628 apoderados los resultados del nivel educacional es el siguiente:

Nivel Educativo	%
	Apoderado/a o adulto responsable
1° BÁSICO	0,6%
2° BÁSICO	0,5%
3° BÁSICO	1,6%
4° BÁSICO	2,2%
5° BÁSICO	3,5%
6° BÁSICO	5,1%
7° BÁSICO	3,2%
8° BÁSICO	15,6%
1° MEDIO	3,8%
2° MEDIO	5,7%
3° MEDIO	3,5%
4° MEDIO HC	37,6%
4° O 5° MEDIO TP	3,5%
CFT O IP INCOMPLETA	1,3%
TITULADO CFT O IP	6,5%
UNIVERSITARIA INCOMPLETA	0,6%
TITULADO EN UNIVERSIDAD	4,8%
ESTUDIANTE O TITULADO DE MAGISTER	0,0%
ESTUDIANTE O TITULADO DE DOCTORADO	0,0%
SIN ESTUDIOS	0,3%
TOTAL	100%

III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Liceo Santa Cruz de Larqui, se encuentra ubicado en la comuna de Bulnes, capital provincial del Diguillín perteneciente a la nueva Región del Ñuble. Su dirección se encuentra ubicada en dos dependencias una en calle Carlos Palacios N° 488 casa central y anexo en Carlos Palacios N° 640. Nuestro liceo se constituye como uno de los establecimientos educacionales municipalizados más emblemático y con la ubicación más céntrica en la comuna, facilitando el acceso a los distintos servicios que conectan la comuna y que forman parte de la red de apoyo con la que cuenta la institución en la actualidad.

IV. ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL

Emplazamiento Territorial

Bulnes actualmente pertenece a la XVI Región del Ñuble y se ubica a 27 kms. Al sur de la capital regional Chillán, siendo la Capital Provincial de la nueva provincia del Diguillín. Con una superficie de 425.4 Km 2. De acuerdo con el Censo de población y vivienda del año 2017 la comuna tiene 21.493 habitantes lo que corresponde a una tasa de crecimiento intercensal de 0,3 respecto de 2002.³ Esto muestra que la población sigue creciendo, pero a un ritmo cada vez más lento. Su densidad de población corresponde a 50,52 habitantes por Km2. De estos el 48,30% son hombres y el 51,69% son mujeres, siendo el Índice de Masculinidad de 93,4% de hombres cada 100 mujeres



Bulnes limita:

- Al Norte con la Comuna de Chillán Viejo, separado por el Río Larqui.
- Al Sur con el Río Diguillín.
- Este con la Comuna de San Ignacio.
- Oeste con el Río Itata y Río Larqui.

Los aspectos físicos y las características climáticas del territorio comunal conforman un paisaje agrario horizontal heterogéneo, donde se hallan cultivos tradicionales e industriales, cereales, frutales, hortalizas y viñas.

Demografía

Su población territorial se distribuye de la siguiente manera 62,8% población urbana, mientras que un 37,2% lo constituye población rural. El índice de vejez o renovación es de 71,21% adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. El índice de dependencia alcanza 51,15% menores de 15 y mayores de 64 años, por cada 100 personas en edad activa (entre 15 y 64 años). La población étnica, según el Censo de 2017, es del 4,36% del total de la población de la comuna.⁴

V. REDES DE APOYO COMUNAL:

Es de real importancia mencionar la interacción que se da a nivel educacional con instituciones de la red, que permiten lograr el objetivo de entregar herramientas de apoyo que influyen en las necesidades que se presentan, ya sea en la vida social de nuestros estudiantes y sus familias como por ejemplo las se nombran a continuación:

➤ **SENDA – Bulnes**

El Programa para la Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE), es implementado desde el año 2015 por SENDA. Aborda acciones de prevención universal y de manera gradual, la incorporación de estrategias de prevención ambiental en los espacios educativos. Respecto a la Prevención Universal, el programa se enfoca en la integración de estrategias orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias y capacidades preventivas personales y colectivas de los miembros de las comunidades educativas que faciliten la gestión de espacios preventivos protectores para los y las estudiantes. Desde el nivel ambiental, el programa apunta al desarrollo y fortalecimiento de culturas preventivas en las comunidades educativas a través de estrategias orientadas a promover marcos normativos (formales e informales) protectores para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El Programa considera principalmente la implementación de Planes de Prevención adecuados a cada establecimiento, que contengan acciones y actividades en cada uno de los siguientes componentes:

Gestión Escolar Preventiva

Involucramiento Escolar

Vinculación con el medio social

➤ **Oficina Infancia y Adolescencia**

La oficina de infancia a través de su encargada tiene como objetivo propiciar actividades de promoción y derivación fundamentalmente, trabajando con los garantes de derechos de la comuna quienes componen la red comunal de infancia y adolescencia, en donde una matriz de trabajo canaliza las actividades anuales, a su vez se derivan de manera oportuna los casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

OPD Valle del sol

El objetivo de la OPD Valle del Sol es "Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y



comunidad".

Trabaja en dos áreas que se articulan entre sí, la primera el área de protección basada fundamentalmente en una intervención interdisciplinaria (psicosocial), integrando otros enfoques tales como el legal, dirigiendo su accionar a la Calificación del Derecho Vulnerado que afecte a un niño (a) o adolescente. Y la segunda se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños y jóvenes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, teniendo como meta principal la instauración de Políticas Comunales de Infancia en cada una de las comunas donde desempeña su labor; contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niños.

➤ Hospital Comunitario de Bulnes, CESFAM Santa Clara y CECOF Tres Esquinas

La infraestructura de salud de la comuna está compuesta por el Hospital Bulnes, dependiente del Servicio de Salud Ñuble; y dos consultorios de salud municipalizado Santa Clara y CECOF de tres Esquinas. Estas instituciones de salud otorgan atención integral a los usuarios de la comuna de Bulnes y alrededores, cuyo objetivo es la promoción, autocuidado y participación de los beneficiarios de este centro de salud.

Actualmente estas instituciones, otorgan prestaciones a los y las estudiantes de nuestro liceo y sus familias en el ámbito de salud como a nivel biopsicosocial.

Es importante mencionar que los casos previamente evaluados por la red de profesionales con que cuenta el establecimiento y que se caracterizan por ser de alta complejidad, son derivados, con el fin de que los usuarios puedan acceder a profesionales especializados en el área clínica o bien alguna necesidad de tipo médica que requieran, gestionando con mayor eficacia el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades que presentan nuestros estudiantes, a través de apoyo, principalmente en el área de salud mental, con atenciones de psicólogos, psiquiatra, entre otros especialistas.

➤ Juzgado de Familia Bulnes

Es una institución jurisdiccional del sistema chileno, pluripersonal por regla general en cuanto a su composición, pero unipersonal en funcionamiento, y cuya competencia especial se enfoca en asuntos propios del Derecho de Familia. Su objetivo es aplicar medidas tendientes a la protección de los derechos de los niños, niñas o adolescentes cuando éstos se encuentren amenazados o vulnerados.

En cuanto al trabajo que se desarrolla, es posible mencionar que, muchos de los casos son derivados directamente a esta institución, con el fin de velar por el interés superior de los alumnos de nuestro establecimiento, resguardando su integridad y el cumplimiento efectivo de sus derechos. Cabe señalar que, que esta vinculación logra generar apoyo técnico no solo a nivel de Tribunales, si no también logra articular el funcionamiento y activación de otras redes relacionadas al Servicio Nacional de Menores, tales como: OPD, PPF, etc.

➤ Programa de Prevención Focalizada PPF Realidades Bulnes

Cuenta con 80 plazas correspondientes a Bulnes, Quillón y San Ignacio, con un periodo de intervención con las familias de 6 a 18 meses aproximadamente. El sujeto de atención corresponde a niños, niñas, adolescentes cuyas edades fluctúen entre 0 y 18 años residentes en las comunas señaladas, que presentan alguna situación y/o conducta que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derecho. Las situaciones de mediana complejidad que pueden afectar a los niños(as) son: trastornos conductuales y emocionales, desajustes en el contexto escolar (conducta, desmotivación, fobia escolar, riesgo de deserción), conductas agresivas con pares o víctimas de agresión de pares (bullying), problemas relaciones con figuras parentales, somatizaciones diversas, consumo no abusivo de alcohol, inicio en el consumo de droga, conducta sexualizada, embarazo adolescente, baja autoestima, etc.

➤ Fiscalía de Bulnes

Es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos. En el caso del aporte realizado de esta institución con nuestra unidad educativa, dice relación a la recepción de denuncias, realizadas desde el establecimiento para la protección de estudiantes y/o funcionarios, en caso de requerir de su competencia.

➤ Comisaría de Carabineros N°3 Bulnes

Carabineros de Chile, es una Institución cuyas funciones se relacionan a un rol; preventivo, control de orden



público, servicio, solidaridad Social, integración nacional e impacto ambiental. Sin lugar a dudas sus funciones se articulan al establecimiento mediante la entrega de información y/o asesoramiento de los procedimientos que la unidad educativa debe seguir en casos específicos, además se coordinan actividades de carácter educativo entorno a charlas preventivas y de promoción en el liceo.

➤ **Primera y Segunda Compañía de Bomberos Bulnes**

El objetivo de Bomberos de Chile, junto a los Cuerpos, es desarrollar un servicio voluntario bomberil eficiente, que garantice la seguridad de la vida y bienes de la ciudadanía, presta un servicio de utilidad pública a las personas que residen en la comuna, atendiendo situaciones emergentes que requieren un servicio especializado. En cuanto a la vinculación técnica que posee con el establecimiento, es posible señalar que cuentan con personal que brinda apoyo y trabajo colaborativo en caso de situaciones de emergencia comunal y acceso a información necesaria encaso de que se requiera.

➤ **Ilustre Municipalidad de Bulnes**

El alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. Esta instancia se encuentra encargada de la administración local-comunal, permitiendo el acceso a los diferentes servicios que la componen, mediante la derivación de nuestros estudiantes y apoderados. Los departamentos que forman parte de esta red de apoyo para el establecimiento son: DIDEKO, DAEM, SENDA, OFICINA DE INFANCIA, entre otros.

➤ **Medios de comunicación locales**

Las diversas instituciones que se configuran en el ámbito local como medios de comunicación masiva, brindan al establecimiento la posibilidad de hacer efectivo procesos comunicativos principalmente informativos que apoyan las acciones educativas del establecimiento hacia la comunidad.

➤ **Hogar de Niños y Niñas Cruz Roja**

En la actualidad esta institución acoge a niños, niñas y adolescentes a través de residencia, alimentación, educación entre otros servicios que presta. Actualmente nuestro liceo tiene niños y niñas matriculados y se realiza trabajo coordinado en red para la mejor atención de estos estudiantes.

I.3.- INDICADORES DE DESEMPEÑO:

CLASIFICACIÓN DE AGENCIA DE CALIDAD: Categoría de desempeño Enseñanza Básica:

Enseñanza Media:

AÑO 2016	Medio Bajo	AÑO 2016	Medio Bajo
AÑO 2017	Medio Bajo	AÑO 2017	Medio Bajo
AÑO 2018	Medio	AÑO 2018	Medio
AÑO 2019	Medio Bajo	AÑO 2019	Medio
AÑO 2020	Medio Bajo	AÑO 2020	Medio
AÑO 2021	Medio Bajo	AÑO 2021	Medio



Resultados SIMCE 4° Básicos

Año	Lenguaje	Matemáticas
2016	229	237
2017	255	258
2018	251	250
2019	Se mantienen resultados año 2018	
2020	Se mantienen resultados año 2018	
2021	Se mantienen resultados año 2018	



RESULTADOS SIMCE 4º Básicos

Puntajes Promedio

Estándares de Aprendizaje

Lenguaje

Estándares de Aprendizaje SIMCE 4º Básicos Lenguaje

Año	Adecuado	Elemental	Insuficiente
2016	12,8%	20,5%	66,7%
2017	35,3%	20,6%	44,1%
2018	22,2%	30,6%	47,2%

Matemática

Estándares de Aprendizaje SIMCE 4º Básicos Matemática

Año	Adecuado	Elemental	Insuficiente
2016	12,8%	20,5%	66,7%
2017	35,3%	20,6%	44,1%
2018	22,2%	30,6%	47,2%

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Resultados Educativos 4º Básicos

Año	Autoestima	Convivencia	Formación Ciudadana	Vida Saludable
2017	79	75	79	76
2018	86	82	89	79

RESULTADOS SIMCE 6º Básicos

Puntajes Promedio

Resultados SIMCE 6º Básicos

Año	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
2015	207	220	---
2016	236	243	---
2018	218	250	215



Estándares de Aprendizaje

Lenguaje

Estándares de Aprendizaje SIMCE 6° Básicos Lenguaje

Año	Adecuado	Elemental	Insuficiente
2015	0%	34,4%	65,9%
2016	21,4%	33,9%	44,6%
2018	14,5%	18,2%	67,3%

Matemática

Estándares de Aprendizaje SIMCE 6° Básicos Matemáticas

Año	Adecuado	Elemental	Insuficiente
2015	0%	41,5%	58,5%
2016	14,3	50%	35,7%
2018	0%	37,5	62,5%

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Resultados Educativos 6° Básicos

Año	Autoestima	Convivencia	Formación Ciudadana	Vida Saludable
2017	72	72	76	67
2018	76	71	76	71

RESULTADOS SIMCE 8° Básicos

Puntajes Promedio

Resultados SIMCE 8° Básicos

Año	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
2014	221	233	---
2015	224	242	244
2017	241	226	245



Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Resultados Educativos 8º Básicos				
Año	Autoestima	Convivencia	Formación Ciudadana	Vida Saludable
2015	68	73	77	67
2017	75	78	78	76

RESULTADOS SIMCE 2º Medio

Puntajes Promedio

Resultados SIMCE 2º Medio				
Año	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales	
2016	232	224	222	
2017	249	240	---	
2018	246	237	236	

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Resultados Educativos 2º Medio				
Año	Autoestima	Convivencia	Formación Ciudadana	Vida Saludable
2017	72	80	79	75
2018	75	77	79	77

RESULTADOS PSU 4º Medio

Resultados PSU				
Año	Lenguaje	Matemática	Historia	C. Naturales
2016	448.5	449.3	470.1	391.6
2017	479	456.7	497.6	428.5
2018	479.2	439.2	483	462.6



Puntajes Promedio

EFICIENCIA INTERNA

Años 2017 – 2018

	2017	2018
Matrícula	706	770
Promoción	97%	96%
Repitencia	3%	4%
Cobertura Curricular	98%	99%
Asistencia Estudiante	91%	87%
Asistencia Apoderado	53%	71%
Accidentabilidad Escolar	7,2%	7,5%

RENDIMIENTO ESCOLAR

Años 2016 -2017- 2018

Rendimiento Escolar 2016

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°	III°	IV°
Matricula Final	58	37	49	67	38	61	62	92	100	64	66	39
Retirados	9	2	3	5	3	2	8	4	16	7	5	6
Promovidos	49	34	42	61	35	55	47	83	82	56	57	32
Reprobados	0	1	4	1	0	4	7	5	2	1	4	1



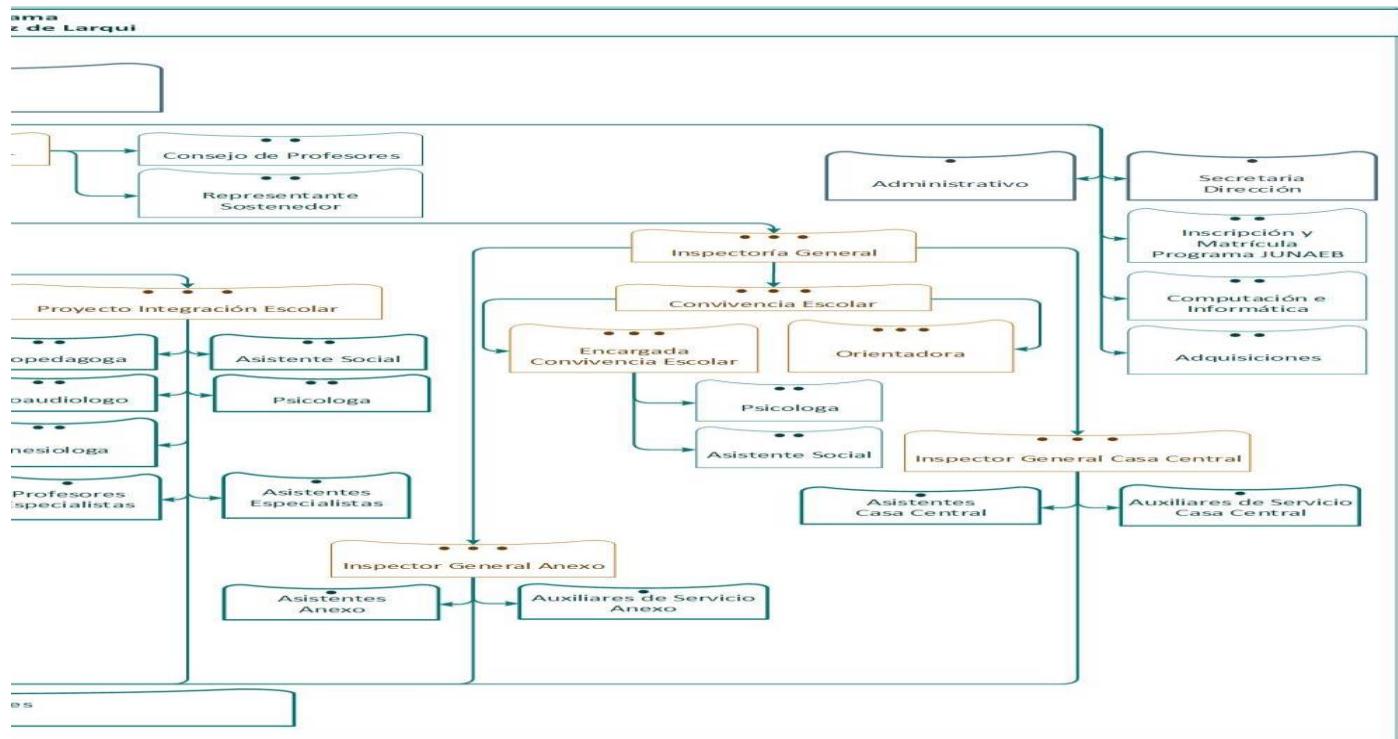
Rendimiento Escolar 2017

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°	III°	IV°
Matricula Final	57	62	42	46	65	48	66	55	78	86	55	59
Retirados	9	5	2	3	3	3	5	5	11	11	9	1
Promovidos	45	56	39	42	62	44	59	48	66	72	46	57
Reprobados	3	1	1	1	0	1	2	2	1	3	0	1

Rendimiento Escolar 2018

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°	III°	IV°
Matricula Final	66	65	71	49	61	73	59	65	65	74	71	48
Retirados	11	4	11	3	4	3	3	1	14	2	4	0
Promovidos	54	56	58	45	54	67	55	64	45	69	64	48
Reprobados	1	5	2	1	3	3	1	0	5	3	3	0

I. 4.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: ORGANIGRAMA





II.- IDEARIO

VISION

Ser un liceo bicentenario que destaca por formar personas integras a través de un modelo pedagógico de aprendizaje activo e inclusivo, permitiendo una sana convivencia escolar que potencia las habilidades intelectuales, afectivas, psicomotrices y de cuidado del medio ambiente, desde la educación inicial hasta la enseñanza media.

MISION

Entregar una educación de calidad que forme ciudadanos integrales comprometidos con su cultura local y conciencia ecológica, a través de lo pedagógico activo e inclusivo que desarrolle valores y habilidades ,desde la educación inicial, que les permita enfrentar desafíos y proyectos personales.

Conceptos claves:

EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA E INTEGRAL: entenderemos por ella, aquella educación tendiente a desarrollar en los alumnos y alumnas su máximo potencial cognitivo, afectivo y social, bajo los principios y valores establecidos por el PEI, convencidos en que todos los estudiantes aprenden, considerando las diferencias individuales para su pleno desarrollo, potenciando las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que les permita desenvolverse con eficiencia en la sociedad,procurando para ello, los recursos físicos , tecnológicos, didácticos y humanos necesarios para este fin.

En este contexto, el conocimiento del Curriculum, el diseño del Curriculum a nivel de establecimiento, la planeación de la enseñanza en su planificación y cobertura, la interacción pedagógica, la convicción de evaluar para aprender, el programa de integración escolar, los talleres JECD y extra programáticos, las prácticas pedagógicas con recursos didácticos y estrategias metodológicas que favorezcan el desarrollo de competencias y habilidades, en definitiva, la organización y gestión escolar, serán fundamentales para alcanzar la FORMACIÓN INTEGRAL, INCLUSIVA Y DE CALIDAD declarada en el PEI.

Sellos Institucionales: ARTES Y CULTURA

Sentidos Institucionales:

- ◆ Ambiente de respeto y buen trato
- ◆ Atención a la diversidad
- ◆ Innovación
- ◆ Hábitos de vida activa y saludable

■ Creemos que el trabajo escolar en **un ambiente de respeto y de buen trato**, es pilar fundamental para el aprendizaje y formación integral, educando así a estudiantes con ideales y valores claros, respetuosos de sí mismos, de los demás y del medio ambiente que les rodea, lo que constituyen un real aporte para la sociedad.

■ Concebimos la **atención a la diversidad** como un requerimiento de primera necesidad, reconociendo la singularidad de los estudiantes, estimulando desde sus propios estilos y ritmos de aprendizaje, el desarrollo de las competencias y habilidades que les permitan a todos y a todas, desenvolverse en un mundo dinámico, que se requiere innovar y en permanente transformación, lo que desafía a una comunidad a mantener prácticas pedagógicas flexibles y de permanente ajuste en estrategias diversificadas en el aula.



■ Creemos que los **hábitos de vida activa y saludable** son potenciadores de una vida equilibrada y armónica, que promueve el buen trato y buenos hábitos de convivencia, elevando las expectativas académicas y la autoestima escolar, se trabaja en sistema de agrupamiento en educación física para potenciar las habilidades y talentos de todos nuestros y nuestras estudiantes.

Valores Institucionales:

Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Empatía, Conciencia ecológica, Compromiso, Identidad, Cooperación, Honestidad, innovación y creatividad

Modelo Educativo

Enfoque pedagógico

"El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática, innovadora y activa en la comunidad para trabajar y contribuir al desarrollo del país

La pedagogía en la Educación Parvularia se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos. Para los equipos pedagógicos, esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del currículum y reconocer las relaciones de interdependencia y complementariedad que existen entre ellos. Supone utilizar diversos recursos en la preparación e implementación curricular y en la evaluación educativa, gestionando, seleccionando o elaborando aquellos más apropiados para favorecer la globalidad de las oportunidades educativas y la pertinencia de las interacciones pedagógicas. Se trata de un ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias. En el marco de la Educación Parvularia, son especialmente relevantes aquellas en las que cada niña y niño, juega, decide, participa, se identifica, construye, se vincula, dialoga, trabaja con otros, explora su mundo, confía, percibe y se mueve, se autorregula, se conoce a sí mismo, atribuye significados, opina, expresa sus sentimientos, se asombra, desarrolla sus talentos, se organiza, disfruta, se hace preguntas, escucha y busca respuestas. La enseñanza representa entonces, la acción pedagógica al servicio de las potencialidades de aprendizajes de todas las niñas y los niños.

PERFILES DE EGRESO DE ESTUDIANTES POR CICLO:NIVEL TRANSICION II:

En este nivel parvulario, existe un conjunto de principios que permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y de buen trato, los que deben ser considerados de manera integrada, sistemática y permanente en los niveles correspondientes, éstos son:

Principio 1: Principio de Bienestar

Principio 2: Principio de Unidad Principio

3: Principio de singularidad

Principio 4: Principio de actividad

Principio 5: Principio del juego

Principio 6: Principio de Relación

Principio 7: Principio de Significado

Principio 8: Principio de Potenciación



Fin y propósitos de la Educación Parvularia.

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho. Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para estatrayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

Área Formación Personal y Social:

- ◆ Lograr una adecuada normalización con especial énfasis en la autorregulación, que promueva un buen ambiente de aula.

La normalización es un proceso mediante el cual el niño se construye a sí mismo, a partir de su realidad cotidiana. Consiste en la buena utilización del cuerpo y de la mente para actuar en todo momento y se define como el desarrollo del equilibrio mental y corporal, la cual se consigue a través de la ejercitación y educación de los movimientos corporales, desde los primeros años. Los niños o personas normalizadas muestran en su desarrollo las siguientes características: disciplina espontánea, no impuesta por los adultos y trabajan con alegría, pues están conectados consigo mismos. Poseen sentimientos sociales, de tolerancia, respeto y comprensión para los demás

- ◆ Iniciarse en la aceptación de sus características corporales, reconocer sus principales fortalezas y debilidades y tomar conciencia progresiva de su identidad sexual.
- ◆ Expresar emociones y sentimientos hacia niños y adultos e identificar y ampliar algunos recursos de tipo personal: buen humor, creatividad y apertura a la ayuda de los demás.



- ◆ Manifestar en la convivencia diaria valores como: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Empatía, Conciencia ecológica, Compromiso, Identidad, Cooperación, Honestidad.
- ◆ Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales.
- ◆ Manifestar progresiva independencia y responsabilidad con relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.
- ◆ Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo y aventurando con ellos.
- ◆ Iniciarse en prácticas democráticas, señalando sus opiniones, respetando la de los demás.
- ◆ Regular y adaptar su comportamiento en función de las necesidades de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
- ◆ Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles.
- ◆ Reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal.
- ◆ Manifestar hábitos de aseo personal, del lugar que habita y modales de cortesía.
- ◆ Coordinar con mayor precisión y eficiencia sus habilidades psicomotoras tanto finas como gruesas y el control del equilibrio.

Formación Académica NTII

El alumno y alumna será capaz de:

- ◆ Desarrollar la capacidad creadora a través de diferentes formas y expresiones, tanto del área de la comunicación, desde el arte, la cultura, la ciencia.
- ◆ Desarrollar actitudes de curiosidad por conocer el medio natural, sus cambios y evolución.
- ◆ Valorar aspectos de la historia de su país y las expresiones de su cultura local.
- ◆ Establecer relaciones de orientación espacial de ubicación, dirección, distancia y posición respecto a objetos, personas y lugares e identificar características de los objetos. Emplear números en situaciones de conteo u orden.
- ◆ Comunicarse oralmente utilizando formas gramaticales y comprender acciones principales de diversos textos orales e iniciarse en el proceso de lectura y escritura.
- ◆ Conocer diversas invenciones tecnológicas distinguiendo las funciones que cumplen para las personas.
- ◆ Enfrentar con éxitos los desafíos del primer ciclo básico, potenciando la transición educativa articulada.

Estos propósitos el alumno y alumna los alcanzará a través de:

- Uso de una metodología de trabajo atractiva y estimuladora y la exploración de diversos materiales que se le presentan para el desarrollo de los ámbitos de experiencias para el aprendizaje, sus núcleos asociados y los objetivos de aprendizaje (OA) establecidos por las Bases curriculares del nivel (2019).
- Intencional factores y aspectos distintivos de la identidad pedagógica del nivel educativo, como es el enfoque de derechos, la incorporación del juego como eje fundamental para el aprendizaje, el protagonismo de los niños y las niñas en las experiencias de aprendizaje y el resguardo de la formación integral.
- Trabajo sistemático y continuo según su ritmo de aprendizaje.
- Participación en terreno de diversas experiencias de aprendizaje (exposiciones, visitas a centros culturales, deportivos y otros)
- Expresar su creatividad a través de la ejercitación de su motricidad fina, participación en música, dramatizaciones y la expresión corporal y en psicomotricidad.
- Constante perfeccionamiento y revisión del trabajo escolar de educadoras y técnicos.
- La detección y apoyo oportuno frente a las necesidades educativas especiales que los estudiantes presenten.
- Autoevaluación de su aprendizaje.
- Incorporación de la familia en estrategias pedagógicas que puedan ser impulsadas por educadoras y



establecimiento.

- Intencionalidad del sello educativo Artes y cultura, de manera transversal en los objetivos de aprendizaje de los distintos núcleos.
- Intervención planificada en la transición educativa que apoye el paso de educación parvulario a enseñanza básica, interactuando con profesoras del siguiente ciclo, entorno y realidad de establecimiento (local anexo del Liceo Santa Cruz de Larqui).

Perfil de egreso del estudiante a CUARTO AÑO BÁSICO:

En el Desarrollo Personal y Social

Los alumnos serán capaces de:

- Lograr una adecuada normalización con especial énfasis en la autorregulación, que promueva un buen ambiente de aula.
- Manifestar en la convivencia diaria valores como: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Empatía, Conciencia ecológica, Compromiso, Identidad, Cooperación y Honestidad.
- ◆ Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales.
- ◆ Manifestar progresiva independencia, confianza en sí mismo y responsabilidad con relacional cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.
- ◆ Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo.
- ◆ Iniciarse en prácticas democráticas, señalando sus opiniones, respetando la de los demás.
- ◆ Regular y adaptar su comportamiento en función de las necesidades de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
- ◆ Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles.
- ◆ Reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal.
- ◆ Manifestar hábitos de aseo personal, del lugar que habita y modales de cortesía.
- ◆ Desarrollar habilidades personales que les faciliten el trabajo con otros.

En la Formación Académica los alumnos serán capaces de:

- ◆ Desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, tendientes a estimular el aprendizaje significativo y desafiante, de manera de abarcar el currículum escolar Nacional con la mayor eficiencia, de acuerdo a cada uno de los niveles educativos.
- ◆ Lograr un desarrollo académico óptimo en las áreas de la lecto-escritura, del razonamiento lógico y del pensamiento reflexivo, que le permita continuar con éxito su formación académica en el Segundo ciclo Básico.
- ◆ Lograr un dominio lector y una comprensión lectora acorde al nivel.
- ◆ Comunicarse con eficacia siendo buenos receptores y emisores.
- ◆ Demostrar capacidad de reflexión acerca de los sucesos de su vida y su entorno.
- ◆ Manejar las cuatro operaciones básicas que les permitirán resolver situaciones problemáticas en la vida cotidiana, en el ámbito de los números naturales y con énfasis en el razonamiento lógico.
- ◆ Profundizar en el conocimiento del mundo circundante, reconociendo y valorando su cuerpo, su sexualidad y su relación con el entorno.
- ◆ Descubrir sus intereses y habilidades en las expresiones artísticas, científicas y deportivas que le permitirán hacer a futuro una elección con mejores posibilidades de éxito.



Estos propósitos el alumno y alumna los alcanzará a través de:

- Uso de una metodología de trabajo atractiva y estimuladora, centrada en el estudiante, que promueva la participación e involucramiento de ellos, que incluya recursos audiovisuales y el uso de dependencias como CRA, laboratorio de ciencia e informática.
- El uso del método equilibrado será el aplicado en la enseñanza de la lectura y escritura, lo que favorece un enfoque holístico, deductivo, que prepare de mejor manera a los estudiantes en este importante proceso de inicio de la lectoescritura.
- Intencionar factores y aspectos distintivos de la identidad pedagógica del nivel educativo, como es el enfoque de derechos, la incorporación del juego como eje fundamental para el aprendizaje, el protagonismo de los niños y las niñas en las experiencias de aprendizaje y el resguardo de la formación integral.
- Trabajo sistemático y continuo según su ritmo de aprendizaje.
- Participación en terreno de diversas experiencias de aprendizaje (exposiciones, visitas a centros culturales, deportivos y otros)
- Expresar su creatividad a través de la ejercitación de su motricidad fina, participación en música, dramatizaciones y la expresión corporal y en psicomotricidad.
- Constante perfeccionamiento y apoyo en estrategias que estimulen las habilidades a lograr con los estudiantes, en cada nivel educativo.
- La detección y apoyo oportuno frente a las necesidades educativas especiales que los estudiantes presenten.
- Autoevaluación de su aprendizaje.
- Incorporación de la familia en estrategias pedagógicas que puedan ser impulsadas por profesores y establecimiento.
- Intencionalidad del sello educativo Artes y cultura, de manera transversal en los objetivos de aprendizaje de las distintas asignaturas.
- Participación en apoyos pedagógicos de liceos Bicentenario.

Perfil de egreso del estudiante a OCTAVO AÑO BÁSICO:

En el desarrollo personal y social:

- Lograr una adecuada normalización con especial énfasis en la autorregulación, que promueva un buen ambiente de aula, buen trato y convivencia escolar sana.
- Manifestar en la convivencia diaria valores como: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Empatía, Conciencia ecológica, Compromiso, Identidad, Cooperación y Honestidad.
- ◆ Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales y manifestar empatía y tolerancia en las diferencias.
- ◆ Manifestar progresiva independencia, confianza en sí mismo y responsabilidad con relacional cuidado de su cuerpo, de sí mismo, de la propia integridad física y psicológica, responsabilidad, respeto y cuidado de sus pertenencias, de las de los demás y del medio ambiente.
- ◆ Compartir con otros, enfatizando estas experiencias como nuevas estrategias de desarrollo personal y social, que les ayuden a crecer en sociedad.
- ◆ Iniciarse en prácticas democráticas, señalando sus opiniones, respetando la de los demás, asumiendo responsabilidades en sus cursos, a nivel de establecimiento, como prácticas positivas que apunten al compromiso e identidad.
- ◆ Regular y adaptar su comportamiento en función de las necesidades de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
- ◆ Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles.
- ◆ Reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal, pudiendo alcanzar un desarrollo armónico.



- ◆ Manifestar hábitos de aseo personal, del lugar que habita y modales de cortesía.
- ◆ Desarrollar habilidades personales que les faciliten el trabajo con otros.

EN LO ACADÉMICO:

- ◆ Considerar que el ingreso al Segundo Ciclo Básico le significa al alumno un esfuerzo de adaptación a situaciones nuevas relacionadas con la autonomía, la normalización, la afectividad y sexualidad y el desarrollo de la sociabilidad, por lo que deberán ser acompañados y orientados con apoyo de duplas psicosociales, las que, junto a las jefaturas de curso y la Orientadora, realizarán talleres tendientes a fortalecer estos aspectos.
- ◆ Desarrollar los objetivos de aprendizaje propios de cada nivel y de cada asignatura del plan de estudios, asociados al currículum Nacional vigente.
- ◆ Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan enfrentar con éxito su formación en el siguiente nivel y/o Ciclo.
- ◆ Promover el área vocacional que estimule los intereses y aptitudes de los estudiantes, que les facilite tomar decisiones correctas en las áreas de formación a futuro.
- ◆ Participación en apoyos pedagógicos de liceos Bicentenario.

Estos propósitos el alumno y alumna los alcanzará a través de:

- Uso de una metodología de trabajo atractiva y estimuladora, centrada en el estudiante, que promueva la participación e involucramiento de ellos, que incluya recursos audiovisuales y el uso de dependencias como CRA, laboratorio de ciencia e informática.
- Trabajo sistemático y continuo según su ritmo de aprendizaje.
- Participación en terreno de diversas experiencias de aprendizaje (exposiciones, visitas a centros culturales, deportivos y otros)
- Expresar su creatividad a través de la ejercitación de su motricidad fina y gruesa y participación en música, dramatizaciones y la expresión corporal y en psicomotricidad.
- Constante perfeccionamiento y apoyo en estrategias que estimulen las habilidades a lograr con los estudiantes, en cada nivel educativo.
- La detección y apoyo oportuno frente a las necesidades educativas especiales que los estudiantes presenten.
- Autoevaluación de su aprendizaje.
- Incorporación de la familia en estrategias pedagógicas que puedan ser impulsadas por profesores y establecimiento.
- Intencionalidad del sello educativo Artes y cultura, de manera transversal en los objetivos de aprendizaje de las distintas asignaturas.

Perfil de egreso del estudiante a CUARTO AÑO MEDIO:

En el desarrollo personal y social:

- Alcanzar una adecuada normalización con especial énfasis en la autorregulación, que promueva un buen ambiente de aula, buen trato y convivencia escolar sana.
- Manifestar en la convivencia diaria valores como: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Empatía, Conciencia ecológica, Compromiso, Identidad, Cooperación y Honestidad.
- ◆ Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales y manifestar empatía y tolerancia en las diferencias.
- ◆ Manifestar progresiva independencia, confianza en sí mismo y responsabilidad con relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo, de la propia integridad física y psicológica, responsabilidad, respeto y cuidado de sus



pertenencias, de las de los demás y del medio ambiente.

- ◆ Compartir con otros, enfatizando estas experiencias como nuevas estrategias de desarrollo personal y social, que les ayuden a crecer en sociedad.
- ◆ Iniciarse en prácticas democráticas, señalando sus opiniones, respetando la de los demás, asumiendo responsabilidades en sus cursos, a nivel de establecimiento, como prácticas positivas que apunten al compromiso e identidad.
- ◆ Regular y adaptar su comportamiento en función de las necesidades de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
- ◆ Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles.
- ◆ Reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal, pudiendo alcanzar un desarrollo armónico.
- ◆ Manifestar hábitos de aseo personal, del lugar que habita y modales de cortesía.
- ◆ Desarrollar habilidades personales que les faciliten el trabajo con otros.
- ◆ Estimular la autonomía y la voluntad como elementos sustanciales en su futuro inmediato.

EN LO ACADÉMICO:

- ◆ Considerar que el ingreso al Ciclo de Enseñanza Media implica para el estudiante un esfuerzo de adaptación a situaciones nuevas relacionadas con la autonomía, la normalización, la afectividad y sexualidad y el desarrollo de la sociabilidad, por lo que deberán ser acompañados y orientados con apoyo de duplas psicosociales, las que, junto a las jefaturas de curso y la Orientadora, realizarán talleres tendientes a fortalecer estos aspectos.
- ◆ Desarrollar los objetivos de aprendizaje propios de cada nivel y de cada asignatura del plan de estudios, asociados al currículum Nacional vigente.
- ◆ Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan enfrentar con éxito su formación académica.
- ◆ Promover el área vocacional que estimule los intereses y aptitudes de los estudiantes, que les facilite tomar decisiones correctas en las áreas de formación: Humanista / Científico y sus proyecciones profesionales.

Estos propósitos el alumno y alumna los alcanzará a través de:

- Uso de una metodología de trabajo atractiva y estimuladora, centrada en el estudiante, que promueva la participación e involucramiento de ellos, que incluya recursos audiovisuales y el uso de dependencias como CRA, laboratorio de ciencia e informática.
- Potenciando la expresión y creación de los estudiantes, estimulando la innovación y creatividad en el proceso educativo.
- Trabajo sistemático y continuo según su ritmo de aprendizaje.
- Participación en terreno de diversas experiencias de aprendizaje (exposiciones, visitas a centros culturales, deportivos y otros)
- Constante perfeccionamiento y apoyo en estrategias que estimulen las habilidades a lograr con los estudiantes, en cada nivel educativo.
- La detección y apoyo oportuno frente a las necesidades educativas especiales que los estudiantes presenten.
- Autoevaluación de su aprendizaje.
- Incorporación de la familia en estrategias pedagógicas que puedan ser impulsadas por profesores y establecimiento.
- Intencionalidad del sello educativo Artes y cultura, de manera transversal en los objetivos de aprendizaje de las distintas asignaturas.



Perfil de integrantes de Comunidad: equipo Directivo, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.

El perfil de los integrantes mencionados apunta a los siguientes desafíos, los que serán acompañados en su proceso de mejora constante, desde los distintos equipos y en las estrategias impulsadas en la planificación de ellas:

- Responsables
- Comprometidos
- Motivadores
- De altas expectativas
- Perseverantes
- Colaboradores

Perfiles por función

Director y Equipo de Liderazgo.

1. Comprometido en la tarea de educar, corregir, proteger y prevenir de conductas nocivas para todos los estudiantes.
2. Implementar estrategias para mejorar la implementación del currículum.
3. Lidera los procesos educativos al interior del establecimiento, junto a sus profesores, valorando primordialmente la formación integral de sus educandos.
4. Valora y consensua con todos los integrantes de la unidad educativa las actividades propias que ocurrán en el EE.
5. Las decisiones se toman en equipo y se valora el derecho a opinar libremente en los espacios de reflexión pedagógica.
6. Organiza, lidera los procesos educativos, en bien de los aprendizajes de los estudiantes, en lo valórico, como lo curricular.
7. Aplicar en su quehacer diario el Marco de la Buena Dirección.
8. Lidera, dirige y difunde el PEI.
9. Ejerce el director su rol desde los ámbitos de liderazgo, gestión Curricular, Gestión de los recursos, Gestión del Clima Organizacional y Convivencia Escolar.
10. Rendir cuenta pública y privada de la gestión y resultados.
11. Formar equipos de trabajo.
12. Orientar, administrar y supervisar el uso de los fondos de la Ley SEP.

Unidad Técnico-Pedagógica.

1. Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.
2. Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.
3. Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza.
4. Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.
5. Gestionar la interacción y convivencia escolar.

Inspector General.

1. Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación
2. Gestionar la interacción y convivencia escolar.
3. Gestionar redes sociales.
4. Gestionar procesos a su cargo. (Asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI.)
5. Gestionar Recursos Humanos.
6. Asegurar el desempeño efectivo de los asistentes de educación.
7. Promover la participación de estudiantes y apoderados como redes internas del establecimiento.



8. Asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI.
9. Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos de la organización escolar.
10. Asegurar el cumplimiento de la disciplina y controlar horarios de entrada y salida del EE.
11. Controlar la presentación personal de los estudiantes.
12. Implementar medidas preventivas

• **PERFILES Docentes y Asistentes de la Educación**

Docentes:

1. La labor de los docentes del liceo es ser agentes activos del conocimiento y proveedores del proceso enseñanza/aprendizaje que cumplen con los 4 dominios del MBE.
2. Son los docentes los que facilitan y conducen aprendizajes, de acuerdo al marco curricular vigente en los desafíos, que estos provocan en pleno siglo XXI.
3. Conocer las características de los estudiantes según sus edades, para la formación ciudadana que debemos aportar.
4. Cumplir las metas del Proyecto Educativo Institucional.
5. Docentes con vocación de servicio dentro y fuera del aula. Generadores del ambiente propicio en el EE.
6. Docentes competentes con la función que realizan en el aula.
7. Docentes sociables, optimistas, respetuosos y amigables, a la hora de interactuar entre pares.
8. Docentes que se identifiquen con el liceo.
9. Profesionales que constantemente están en procesos de actualización y que revisan, reflexionan y ajustan sus prácticas docentes para que éstas estén en coherencia con la normativa vigente.
10. Dar cumplimiento a horario de permanencia y horario de ingreso y salida de periodos de clases.
11. apropiación de los pilares de los liceos bicentenarios.

Asistentes de aula (Enseñanza Pre-básica y Básica):

1. Los asistentes deben ser parte del proceso educativo, participativo, respetuoso, proactivo y creativo.
2. Con formación académica y valórica de acuerdo con la función que realizan en el aula, para reforzar hábitos de estudio y orientación de estudiantes.
3. Con Vocación de servicio dentro y fuera del aula, para atender las necesidades de los y las estudiantes.
4. Buena disposición para apoyar en el proceso enseñanza aprendizaje y disciplina de los estudiantes.
5. Acompañar al docente del curso y de otros si lo requiere la institución, para apoyar a estudiantes que lo requieren.
6. Realizar tareas administrativas de atención al público, organización y elaboración de documentación, registros varios, etc.
7. Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
8. Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
9. Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
10. Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
11. Estar en el aula siempre antes del inicio de la clase hasta que estén entregados a sus padres o apoderados.

Asistentes de la Educación (Inspectoras -Auxiliares- administrativos):

1. Conocen y se apropián del PEI.
2. Conocedores y amantes de estudiantes, dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
3. Criteriosos al momento de discernir lo más conveniente para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes.
4. Revisión e informe del aseo de las dependencias del Establecimiento Educacional, Control de atrasos e inasistencias y labor inspectiva en recreos y horas libres
5. Apoyar en la labor de Inspectoría General. Y colaboradores en elaboración del informe de asistencia.
6. Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.



7. Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
8. Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa.
9. Colaboradores en la mantención de ambiente propicio dentro y fuera del aula. (Insp. y Aux.)
10. Acompañar en EE y al hospital, dar primeros auxilios a estudiantes cuando se accidenten.
11. Los encargados de aseo deben mantener todas las dependencias limpias y en óptimas condiciones.

PERFILES Apoderados

La comunidad educativa, reconoce que la primera escuela es la familia, que son los padres y apoderados el pilar fundamental en la formación de nuestros estudiantes. Siendo los primeros educadores y responsables de entregar los valores en su grupo familiar.

1. Los apoderados son parte importante del quehacer educativo, siendo el apoyo fundamental de los docentes, a quienes entregan sus hijos, para su formación y proyectos de vida a emprender.
2. La relación familia-liceo es y debe ser la base, para el cumplimiento de metas institucionales.
3. El establecimiento requiere de apoderados respetuosos y comprometidos con su establecimiento.
4. Que apoyen la labor docente, cuando estos los requieran, especialmente en el cumplimiento de tareas.
5. Colaboradores en la toma de decisiones en forma positiva al interior de sus microcentros.
6. Participativos en los procesos democráticos, cuando se requiera.
7. Tomar conciencia y aceptar la inclusión que existe al interior de las aulas.
8. Participar en todas las actividades que el establecimiento organice.
9. Mantener una buena comunicación con todos los integrantes de la comunidad escolar.
10. Respetar los horarios de atención dados por el EE.
11. Conocer el PEI.
12. Conocer y respetar el Reglamento Interno, Normativo de Convivencia escolar, Reglamento de Evaluación.

PERFILES Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales): Duplas sicosociales.

1. Los profesionales de apoyo en el Liceo Santa Cruz de Larqui, son equipos de apoyo en tareas pedagógicas, conformados por otros especialistas, que se suman a cubrir necesidades educativas especiales NEE, que existen en las aulas de nuestro establecimiento.

2. El Liceo desea que este equipo de profesionales sea competente para:

- Evaluar las necesidades educativas especiales de los estudiantes y determinar los recursos, apoyos y adecuaciones curriculares necesarias.
- Acompañar y evaluar permanentemente a los alumnos con NEE, procurando su integración total.
- Apoyar el desarrollo de los procesos institucionales.
- Forman parte del equipo de gestión del establecimiento.
- Colaborar con los docentes en la programación e implementación de las adecuaciones curriculares.
- Establecer canales de comunicación entre los apoderados y el aporte de éstos a la institución.
- Desarrollar programas de prevención.
- Apropiarse del Decreto N°83-170
- Fortalecer el equipo multidisciplinario (Psicólogos y otros si los hubiese en el establecimiento).

Coordinador de Convivencia Escolar:

1. Trabajar en equipo con todos los integrantes del EE e integrarlos.
2. Dar cumplimiento al reglamento interno y de convivencia escolar. Realizar el Plan de Convivencia.
3. Realizar talleres de escuela para padres y de estudiantes e intervenir a los de mala conducta.
4. Dar soluciones oportunas y efectivas a situaciones que alteren el normal funcionamiento de Convivencia escolar.
5. Organizar eventos que mejoren la Convivencia escolar en el liceo.



Encargado del CRA:

1. Aplicar conceptos técnicos pertinentes al funcionamiento del CRA. (Revisión, registro, clasificación, enumeración y ordenamiento de textos)
2. Confección y manejo de registro de prestación a usuarios tanto a domicilio como en biblioteca y aula)
3. Asesoría y apoyo sobre el manejo del material de la biblioteca.
4. Conservar el inventario de bienes muebles y útiles del CRA.
5. Cumplir a cabalidad tareas dadas por el director.
6. Dar cumplimiento al horario de llegada y salida.

Secretaría:

1. Redacción, confección y manejo de documentación.
2. Recepción y despacho de correspondencia.
3. Clasificación y archivo de documentación.
4. Llevar al día los registros oficiales a su cargo.
5. Atender con cordialidad al público.
6. Recepción y envío de mensajes por cualquier vía idónea.
7. Velar por el cuidado y mantención de todos los documentos bajo su custodia.
8. Cumplir las demás actividades dadas por dirección.

Encargado de Adquisiciones: 1. Mantener registro de compras y adquisiciones.

2. Mantener inventario de adquisiciones actualizado y con destinación de material fungible y no fungible.
3. Responsable de las compras y adquisiciones.
4. Resguardar el buen uso de los recursos en beneficio de los resultados de aprendizaje.
5. Mantener un claro registro de órdenes de pedido, órdenes de compra, facturas y distribución.
6. Realizar licitaciones.
7. Recibir las peticiones de docentes que estén autorizadas por directora.

**CICLO DE MEJORA: GESTIÓN INSTITUCIONAL: 2019-2022**

Dimensiones	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Asegurar una gestión pedagógica y un proceso evaluativo efectivo para el logro de aprendizajes, en sus conocimientos, habilidades y actitudes, con la finalidad de lograr la formación integral de todos los y las estudiantes.	Que sobre el 90% de los estudiantes, mejore en los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.
Liderazgo	Asegurar el buen funcionamiento y organización del establecimiento, a través de prácticas y procedimientos establecidos en la Comunidad educativa, que permitan mayor desarrollo en los objetivos académicos y formativos destinados a los y las estudiantes	Alcanzar un nivel de satisfacción por sobre el 90%, respecto a la gestión Institucional, promoviendo la cultura de altas expectativas.
Convivencia Escolar	Asegurar un clima de convivencia escolar favorable para el desarrollo integral de los estudiantes y así lograr mejores aprendizajes y oportunidades dentro y fuera del aula, por medio de prácticas que fomenten la participación y formación ciudadana, ética, valórica y afectiva, de manera sostenida.	Disminuir los niveles de conflictos que atenten al logro de un ambiente de buen trato, logrando indicadores de desarrollo personal y social sobre el 80%, que favorezca el bienestar de la Comunidad
Gestión de Recursos	Gestionar los recursos humanos, educativos y financieros de manera efectiva, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la Comunidad educativa, de manera sistemática.	Que el 100% de los recursos humanos, educativos y financieros beneficien la buena gestión Institucional.
Área de Resultados	Mejorar resultados educativos y de aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo con ello la identidad y pertenencia de la Comunidad con nuestro establecimiento, relevando sus sellos educativos.	Que el 90% de la comunidad educativa participe y apruebe de manera satisfactoria, los avances alcanzados en las distintas dimensiones del ciclo de mejoramiento actual, medidos en encuestas aplicadas a distintos estamentos.



PLANIFICACIÓN ANUAL: ESTRATEGIAS AÑO 4: 2022

Dimensiones	Objetivo estratégico	Estrategia año 4
Gestión Pedagógica	Asegurar una gestión pedagógica y un proceso evaluativo efectivo para el logro de aprendizajes, en sus conocimientos, habilidades y actitudes, con la finalidad de aspirar a la formación integral de todos los estudiantes.	Implementar y monitorear un plan de lineamientos pedagógicos comunes, que aseguren una gestión pedagógica y un proceso evaluativo efectivo ,en particular en la etapa de educación no presencial, asegurando la continuidad de aprendizajes, implementando y monitoreando el plan de desarrollo de
Liderazgo	Asegurar el buen funcionamiento y organización del establecimiento, a través de prácticas y procedimientos establecidos en la Comunidad educativa, que permitan mayor desarrollo en los objetivos académicos y formativos destinados a los estudiantes.	Implementar y monitorear prácticas y procedimientos establecidos en la Comunidad educativa, que permitan un mayor desarrollo en los objetivos académicos y formativos destinados a los estudiantes ,en la educación no presencial, implementando y monitoreando el plan de desarrollo de aprendizajes.
Convivencia Escolar	Asegurar un clima de convivencia escolar favorable para el desarrollo integral de los estudiantes y así lograr mejores aprendizajes y oportunidades dentro y fuera del aula, pormedio de prácticas que fomenten la participación y formación ciudadana, ética, valórica y afectiva.	Implementar y monitorear prácticas que fomenten la participación y formación ciudadana, ética, valórica y afectiva ,en tiempos de educación no presencial, implementando y monitoreando el plan de desarrollo de aprendizajes que incluye acciones asociadas al desarrollo socioemocional de todos los estamentos.
Gestión de Recursos	Gestionar los recursos humanos, educativos y financieros de manera efectiva, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la Comunidad educativa.	Implementar y monitorear la gestión de recursos humanos, educativos, financieros para optimizar el buen uso y desempeño de ellos, que favorezca el aprendizaje y el bienestar de la Comunidad educativa.



Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui.

"Artes y Cultura".

Casa Central: Carlos Palacios # 488.

Anexo: Carlos Palacios # 460.

R.B.D.N°: 3977-2 - N° Res. RECONCI: 10971 – 1980.

Área de Resultados	Mejorar resultados educativos y de aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo con ello la identidad y pertenencia de la Comunidad con nuestro establecimiento.	Monitorear las distintas prácticas y procedimientos desarrolladas en las distintas dimensiones que den cuenta de lo alcanzado en la formación integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
---------------------------	---	---



Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui.

“Artes y Cultura”.

Casa Central: Carlos Palacios # 488.

Anexo: Carlos Palacios # 460.

R.B.D.Nº: 3977-2 - N° Res. RECONCI: 10971 – 1980.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

Anualmente se establecerán procedimientos de monitoreo y seguimiento que permitan recoger información sobre la eficiencia en el logro de objetivos del Proyecto educativo Institucional, tales como:

- Encuestas de satisfacción cada dos años
- Análisis y revisión con distintos estamentos a lo menos una vez en el año